



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312490	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	6
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	7
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	8
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	9
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	16
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	20
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	20
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	22

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La dirección de la “Web del Máster” en Economía es:

**URL:** <https://www.ucm.es/master-economia>

Cuando desde la Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se selecciona el Máster en Economía desde el apartado Máster o desde la Web de la Universidad Complutense de Madrid se selecciona el Máster en Economía desde el apartado Ciencias Sociales de la página de estudios de Máster, se accede a la siguiente URL:

<https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia>

En esta página se ofrece información básica sobre el Máster en Economía y se permite enlazar con la Web del Máster.

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

##### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El máximo responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la Comisión de Calidad del Centro.

Por su parte, el responsable de la calidad del Máster en Economía es la Comisión de Calidad del Máster en Economía. La coordinación entre estas comisiones se asegura por la presencia en ambas de los Vicedecanos de Calidad y Estudios. El Coordinador del Máster en Economía forma parte de la Comisión de Calidad del Máster en Economía.

La relación nominal de miembros de la Comisión de Calidad en el curso 2018-2019 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Begoña	García Greciano	Presidenta. Decana
Sonia	Martín López	Vicepresidenta, Vicedecana de Calidad
Antonio Jesús	Sánchez Fuentes	Coordinador ( desde septiembre de 2017 hasta agosto de 2019)
Jesús	Ruiz Andújar	Secretario
Pedro José	Gómez Serrano	Director Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
Ramón	Febrero Devesa	Director Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política
Rafael	Salas del Mármol	Director Dpto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa
Manuela	Palafox Pajuelo	Representante PAS. Dirección Biblioteca Facultad
Juan	Varela Donoso	Agente Externo. Cuerpo Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

Asimismo, la Comisión de Coordinación del Máster en Economía está compuesta por un representante de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en el Máster junto con el Coordinador y, en su caso, el Secretario. Los miembros de esta comisión están en contacto con el Coordinador, y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios y la actualización de

la información que afecta a los diferentes departamentos (fichas docentes, cv breve de los profesores, ...).

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster en Economía se encuentran resumidas en la siguiente web:

<https://www.ucm.es/master-economia/responsables-del-sistema-de-garantia-de-calidad-del-plan-de-estudios>

Asimismo, también está disponible en la web el texto completo del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster en Economía en la siguiente URL:

[https://www.ucm.es/data/cont/docs/457-2019-10-08-457-2016-02-04-EV3.1\(1\)%20Reglamento%20Comisión%20Calidad%20MUE\\_web.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/457-2019-10-08-457-2016-02-04-EV3.1(1)%20Reglamento%20Comisión%20Calidad%20MUE_web.pdf)

La Comisión de Calidad del Máster en Economía se reúne en sesiones ordinarias (al menos dos veces durante el curso académico) y extraordinarias (por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros) (art 11. Reglamento).

El orden del día es fijado por el Presidente, e incluye, necesariamente, aquellos puntos que han sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad (art. 12).

De cada sesión de la Comisión de Calidad se levanta acta por el Secretario en la que, entre otros aspectos, se incluirá el contenido de los acuerdos adoptados (art 17).

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispone de voto de calidad). Excepcionalmente los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación referida a personas siempre será secreta. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada por asentimiento, si ningún miembro solicita votación ni presenta objeción u oposición a la misma. Para poder votar un asunto que no figure expresamente en el Orden del Día tendrán que estar presentes todos los miembros de la Comisión y ser declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría (art. 16).

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster en Economía vienen recogidas en el artículo tres de su reglamento. Entre otras se incluyen:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Economía.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Economía.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Economía de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- 9) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- 10) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 11) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.

- 12) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 13) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- 14) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Como se ha comentado la coordinación de la Comisión de Calidad del Máster en Economía con la Comisión de Calidad de la Facultad se facilita por la presencia en ambas de los Vicedecanos de Calidad y de Estudios mientras que, en el caso, de la coordinación de la Comisión de Calidad del Máster en Economía con la Comisión de Coordinación del Máster es la presencia en ambas del Coordinador del Máster la que facilita esta tarea.

Como consecuencia de las reflexiones realizadas en la Comisión de Calidad se ha creado una Comisión especial para analizar y proponer propuestas para la reforma del Máster en Economía. Este Comisión se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del curso docente 2018/2019. El trabajo en esta Comisión sigue en curso y su Coordinación con la Comisión de Calidad se garantiza al estar presente en ambas comisiones la Decana de la facultad, la Vicedecana de Estudios, los Directores de los tres Departamentos que participan en el Máster y el Coordinador entre otros miembros.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad del Máster en Economía se ha reunido en tres ocasiones durante el curso académico 2018-2019: el 4 de octubre de 2018, el 22 de enero de 2019 y el 13 de junio de 2019. A continuación, se realiza un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados.

<b>Fecha</b>	<b>Temas tratados</b>	<b>Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados</b>
04/10/2018	Dificultades en el proceso de asignación de tutores TFM	Se propone que los Departamentos con docencia en el Máster propondrán tutores en relación al porcentaje de docencia que imparten en el Máster
04/10/2018	Dificultades en el proceso de asignación de tribunales para defensa de TFM	Se propone que los tres Departamentos con docencia en el Máster proporcionaran tantos profesores como tribunales se constituyan.
22/01/2019	Proceso de emparejamiento entre tutores de TFM y alumnos	Está funcionando aceptablemente la puesta en práctica del acuerdo adoptado en la anterior Comisión de Calidad.
22/01/2019	Elaboración de la Memoria anual de seguimiento título	Problemas de acceso a la información necesaria por parte de los coordinadores, escasa ayuda administrativa...Se plantea la posibilidad de que las plantillas recibidas incorporen la máxima información posible y que la estructura de las Memorias cuenten con estabilidad.
13/06/2019	Análisis del proceso de admisiones en el primer plazo y el plazo ordinario	La evolución del proceso de admisión se sitúa en la línea de lo observado en cursos anteriores.

13/06/2019	El Coordinador hace un balance de su periodo de Coordinación (cursos 2017/18 y 2018/19)	Entre las dificultades encontradas señala un coste de entrada importantes y entre las propuestas de mejora plantea que los mandatos de los Coordinadores sean más estables.
------------	---	---

Habría que destacar que las medidas propuestas en la Comisión celebrada el 4/10/2018 sobre la asignación de tutores de TFM y de miembros de los tribunales para la defensa de TFMs se han ido implantando a lo largo de los cursos 2018/2019 y 2019/2020 con resultados satisfactorios contribuyendo a garantizar el correcto funcionamiento del Máster.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El modelo de coordinación previsto en la Memoria Verificada se basa en dos órganos: los coordinadores académicos para el Máster de los distintos departamentos implicados y la comisión de coordinación, de la que forman parte los coordinadores académicos, el coordinador y el secretario del Máster. Las figuras del coordinador y el secretario del Máster se deducen de forma implícita de la Memoria, habiéndose configurado sus funciones durante los cursos en los que se ha impartido el título, como se señalará posteriormente.

Los coordinadores académicos de los departamentos tienen las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración y actualización de la guía docente de cada materia bajo responsabilidad de su departamento.
- Promover que los materiales docentes e investigadores responsabilidad de cada departamento en relación al Máster estén disponibles en los sitios web correspondientes a cada departamento, y accesibles desde la web del Máster.
- Promover la coordinación horizontal entre asignaturas de acuerdo con las conclusiones de las reuniones de la comisión de coordinación.
- Transmitir en general las recomendaciones que surjan de las reuniones de la comisión de coordinación, y contribuir a promover la solución de cualquier problema o dificultad que se detecte en el desarrollo del Máster.

Los coordinadores académicos de los departamentos informan de los cambios en el claustro y de las revisiones de las guías de las asignaturas. Se realizan prácticas en todas las asignaturas y se actualizan los materiales. Se han realizado ajustes para programar de forma coherente los contenidos de las sesiones que imparte cada profesor. Los casos de falta de asistencia de los profesores a las clases han sido muy esporádicos y las clases han sido recuperadas. El nivel de satisfacción de los alumnos respecto del cumplimiento del horario de clases y de los programas de las asignaturas es generalmente muy alto. Los coordinadores académicos supervisan también las tareas relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza on-line.

El coordinador por su parte lidera la comisión de coordinación. Además, asigna a los tutores de los TFMs y coordinada todos los aspectos relacionados con la defensa de dichos trabajos, y correspondientes comisiones evaluadoras. En particular, planifica e informa a los estudiantes de las fechas de entrega y defensa de los trabajos.

La comisión de coordinación, compuesta por el coordinador y el secretario del Máster y los coordinadores académicos de los departamentos para el Máster, tiene las siguientes funciones:

- Coordinar el sistema de tutoría.
- Coordinar la realización de actividades académicas comunes.
- Organizar los procedimientos de movilidad de los estudiantes y la realización de prácticas externas.

Además de estas funciones, la comisión de coordinación ha ejercido una importante función en la armonización de las guías docentes y de los sistemas de evaluación. La comisión de

coordinación también ha servido como foro de debate de la organización del Máster y de las actuaciones de mejora. Este órgano ha examinado las memorias anuales de seguimiento presentadas a la Junta de Facultad y los informes remitidos por la Oficina de Calidad de la UCM y por la Fundación Madri+d.

Adicionalmente, en relación con el curso 2018/2019 podríamos destacar la siguiente actividad realizada para intentar contribuir a incrementar las habilidades de los alumnos en relación a herramientas a utilizar en la elaboración de sus Trabajos Fin de Máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02/2018	Formación complementaria de cara al TFM	Curso “R como herramienta de investigación para las Ciencias Sociales” impartido por experto en esta herramienta.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La carga docente del Máster en Economía se reparte entre tres departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: (i) el Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa, (ii) el Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia y (iii) el Departamento Economía aplicada, Pública y Política. Los tres departamentos cuentan con una plantilla docente que suma más de 230 profesores.

En el curso 2018/2019, 41 profesores impartieron docencia en el Máster en Economía de los cuales más del 95% eran Doctores mientras que casi el 90% tenían una dedicación a tiempo completo. Entre todos ellos sumaban 85 evaluaciones positivas de tramos de investigación (sexenios) lo que supone en media más de dos sexenios por docente.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	4,9%	6,00	4,7%	0
Asociado Interino	1	2,4%	4,00	3,1%	0
Ayudante Doctor	1	2,4%	2,25	1,8%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	2,4%	8,00	6,3%	0
Catedrático de Universidad	7	17,1%	25,75	20,1%	31
Contratado Doctor	10	24,4%	27,00	21,1%	13
Contratado Doctor Interino	1	2,4%	1,50	1,2%	0
Titular de Universidad	18	43,9%	53,45	41,8%	41
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>1</b>	<b>127,95</b>	<b>1</b>	<b>85</b>

La Memoria de Verificación recomendaba contar con número mínimo de unos 30 profesores que podrían llegar a un óptimo de 45 docentes, dado que podría ser aconsejable que algunas asignaturas sean impartidas por dos profesores para enriquecer su contenido con contenidos más especializados. Los 41 profesores del curso 2018/2019 se sitúa en línea con pasados cursos académicos, situándose muy por encima del mínimo establecido en la Memoria de verificación y muy cerca del óptimo. Si añadimos los profesores que han participado en los Tribunales de Defensa de los TFM's el número total de docentes que han participado en el Máster de Economía alcanzaría el medio centenar.

Tal y como se establece en la Memoria de Verificación, el perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado del Máster en Economía responde a los contenidos académico-

científicos del título. Los profesores disponen de una amplia experiencia docente e investigadora acreditada a través de:

- La docencia en programas de Doctorado,
- La docencia en programas de Máster,
- Estar en posesión de títulos de postgrado (Doctorado y/o Máster),
- Publicaciones en revistas de impacto tanto nacionales como internacionales,
- Proyectos de investigación de ámbito nacional y europeo,
- Vinculación a grupos de investigación reconocidos por la UCM y/o consolidados por la Comunidad de Madrid,
- Vinculación con servicios de estudios de instituciones públicas o privadas,
- Vinculación con grupos de investigación internacionales

En lo que se refiere a la evaluación de la docencia impartida, las encuestas las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. La tabla siguiente recoge un resumen de estos indicadores.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	33,33%	72%	66,67%	65,21%
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	16,67%	40%	29,17%	21,73%
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Se observa como el porcentaje de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) se mantiene en el entorno de los dos tercios del total mientras que la tasa de evaluaciones (IUCM-7) ha experimentado una disminución desde el 29,17% del curso anterior al (21,73%). Esta disminución se debe a que la importancia del Programa Docencia en extinción, con evaluaciones anuales, ha pasado a ser casi residual mientras que en el nuevo Programa Docencia UCM, aunque las encuestas son anuales, las evaluaciones son cada tres años.

Por otra parte, la tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Master en Economía (IUCM-8) en el curso 2018/2019 se ha mantenido en el 100% de las evaluaciones realizadas, destacando que más de la mitad, el 60%, han sido muy positivas.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En relación al sistema de quejas y sugerencias, en el curso 2018/2019, se ha introducido un nuevo sistema que sustituye al anterior más informal. El nuevo sistema funciona a través de un buzón a través de la web del Máster. Las quejas/reclamaciones recibidas quedan, de esta manera, registradas y son gestionadas de forma colegiada por el Coordinador o Secretario del título.

Para la gestión se ha establecido un plazo máximo de 5 días hábiles, tras lo cual se inicia un periodo de 15 días hábiles en los que, tras consultar con los afectados, se discute y se propone una solución (que se procurará sea consenso, siempre que sea posible. De esta manera, la resolución de cualquier incidencia se debería producir en un plazo máximo de 20 días laborables.

Asimismo, y para otras cuestiones más genéricas no relacionadas directamente con el máster, incluimos en nuestra web el enlace con el apartado correspondiente de la web de la Facultad donde se dispone de distintos procedimientos según la naturaleza del problema.

Se trata de intentar mantener un registro de todo el proceso y paliar en la medida de lo posible la discrecionalidad que se puede originar cuando las quejas/reclamaciones se tratan de manera privada entre estudiantes y el coordinador, o en su caso, el profesor correspondiente.

La puesta en práctica de este sistema no ha sustituido la importancia del sistema “tradicional” en el que la inmensa mayoría de las peticiones o reclamaciones, al ser de importancia menor, se traten directamente a través de la Coordinación del Máster o través de las sugerencias que los estudiantes han hecho constar en las encuestas realizadas sobre cada uno de los profesores. De este modo, en los primeros años las principales quejas recibidas tenían relación con problemas de coordinación en los contenidos de las distintas asignaturas del Máster que se fueron solucionando en los años iniciales de andadura del Máster en Economía. Por otro lado, ha habido quejas en relación con el profesorado que, cuando se han considerado justificadas, han sido tratadas de forma individual por parte de la Coordinación del Máster con los Departamentos implicados, planteando soluciones que normalmente se han implementado en los siguientes cursos académicos.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

A continuación, se analizan los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

En la memoria de verificación del Máster en Economía se contemplan tres indicadores como instrumentos principales para la medición de los resultados del título: la tasa de graduación, la tasa de eficiencia y la tasa de abandono. Para cada uno de estos indicadores en la Memoria de Verificación se establecen unos resultados previstos para cada uno de ellos, en concreto el 80%, el 75% y el 20%, respectivamente.

Adicionalmente, en la citada Memoria también se consideran indicadores más específicos de carácter complementario como la tasa de rendimiento por materia y título y la tasa de éxito por materia y título, aunque para estos indicadores no se establecen valores de referencia.

En La siguiente tabla se incluye los principales indicadores académicos del Máster en Economía.

### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
<b>ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	60	60	60	50
<b>ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso</b>	30	33	32	36

<b>ICM-3</b> Porcentaje de cobertura	50%	55%	53,33%	72%
<b>ICM-4</b> Tasa de rendimiento del título	89,90%	85,43%	91,38%	82,31%
<b>ICM-5</b> Tasa de abandono del título	6,67%	21,21%	3,13% *	ND
<b>ICM-7</b> Tasa de eficiencia de los egresados	92,75%	94,59%	93,75%	82,29%
<b>ICM-8</b> Tasa de graduación	100%	81,82	94,44%	ND
<b>IUCM-1</b> Tasa de éxito	96,72%	95,44%	96,32%	96,61%
<b>IUCM-5</b> Tasa de demanda del máster	553,33%	360%	355%	520%
<b>IUCM-16</b> Tasa de evaluación del título	95,82%	89,86%	94,87%	85,20%

\* Dato no comparable ya que no incorpora los abandonos en el conjunto de tres años.

Comenzando por los tres indicadores principales considerados en la Memoria de Verificación, se observa que el último dato disponible de la tasa de graduación (ICM-8) ha experimentado una importante subida situándose en el 94,44% muy por encima del valor de referencia, 80%, previsto en la Memoria de Verificación. En general este indicador ha oscilado entre el 80% y el 100%.

Por lo que se refiere a la tasa de eficiencia (ICM-7) en el curso 2018/2019 ha experimentado un descenso al situarse en el 82,29% cuando en los ejercicios anteriores se situaba por encima del 90%. En todo caso, se mantiene muy por encima del 75% previsto en la Memoria de Verificación. Por su parte, el último dato conocido comparable para la tasa de abandono (ICM-5) se sitúa en el 21,21%, bastante superior al de cursos precedentes y ligeramente superior al valor de referencia estimado en la Memoria de Verificación (20%). Este incremento merecerá una atención especial para entender si se trata de una tendencia o una excepción. Los datos provisionales disponibles apuntan a este último caso ya que en el siguiente curso académico los abandonos en el primer año (el único de los tres que se incluyen en la tasa de abandono para el que se tienen datos) han disminuido drásticamente hasta el 3% frente al dato comparable del 15% que supusieron en el curso previo. Por tanto, si se mantuviera esa tendencia la tasa de abandono estarían en el entorno del 5% por lo que se situaría, de nuevo, muy por debajo de nuevo del valor recogido en la Memoria de Verificación.

Pasando a los indicadores complementarios, la tasa de rendimiento del título (ICM-4) había tenido una tendencia ascendente entre el curso académico 2014/2015 en el que alcanzo el 82,54% hasta el curso 2017/2018 cuando alcanzó el máximo de 91,38%. El valor de este indicador ha disminuido en el curso 2018/2019 hasta el 82,31%, lo que supone una vuelta a los niveles de 2014/2015.

Para obtener una mayor comprensión sobre la evolución de la tasa de rendimiento del título, la tabla "ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas" proporciona este indicador desglosado por asignaturas. Así podemos observar en la columna Aprobados/Matriculados como la tasa de rendimiento por asignatura son muy elevadas situándose en prácticamente todas ellas por encima del 90% con la excepción del "Trabajo Fin de Máster" que por su naturaleza es la que

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

más matriculados registra y la que tiene una tasa de rendimiento (21,28%) muy alejada de la media del Máster (el 82,31% comentado). Este porcentaje se debe, como se comentará en los párrafos siguientes, al reducido número de alumnos que defienden sus TFM en relación con los que se matriculan. Por tanto, si excluyésemos el Trabajo Fin de Máster la tasa de rendimiento del título se situaría muy por encima del 90%.

Esta relativa baja presentación en la defensa de TFM ha afectado a la Tasa de evaluación del título (IUCM-16), - porcentaje entre el total de créditos presentados en relación a los créditos matriculados – que ha registrado una caída hasta el 85,20% desde el 94,87% anterior.

<b>ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas</b>														
Curso Académico: 2018-19														
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA (0694)														
Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª Matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	1	0
ECONOMÍA DE LA DESIGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	OPTATIVA	24	23	1	91,67%	100,00%	8,33%	95,65%	2	0	4	14	4	0
ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN AVANZADA	OPTATIVA	4	3	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	1	0
ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN	OPTATIVA	23	23	0	91,30%	95,45%	4,35%	91,30%	1	1	12	9	0	0
ECONOMÍA DEL GASTO PÚBLICA AVANZADA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	2	0
ECONOMÍA INDUSTRIAL	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	14	5	0	0
ECONOMÍA MUNDIAL I: AREAS ECONÓMICAS DESARROLLADAS	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	6	0	1
ECONOMÍA MUNDIAL II: AREAS ECONÓMICAS SUBDESARROLLADAS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	14	0	0
ECONOMÍA MUNDIAL III: ECONOMÍA	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	4	4	0
ECONOMÍA Y MERCADOS DE CAPITALES I	OPTATIVA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	13	13	2	0
ECONOMÍA Y MERCADOS DE CAPITALES II	OPTATIVA	26	26	0	96,15%	100,00%	3,85%	96,15%	1	0	10	12	3	0
ECONOMÍA Y MERCADOS DE CAPITALES III	OPTATIVA	25	25	0	92,00%	95,83%	4,00%	92,00%	1	1	16	7	0	0
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (ORTODOXOS Y HETERODOXOS)	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
MACROECONOMÍA I: CRECIMIENTO Y FLUCTUACIONES ECONÓMICAS	OBLIGATORIA	39	37	2	87,18%	89,47%	2,56%	89,19%	1	4	14	15	5	0
MACROECONOMÍA II: MACROECONOMÍA CUANTITATIVA Y EMPÍRICA	OBLIGATORIA	37	36	1	94,59%	97,22%	2,70%	97,22%	1	1	8	24	2	1
MÉTODOS CUANTITATIVOS I	OBLIGATORIA	40	36	4	87,50%	89,74%	2,50%	88,89%	1	4	5	22	6	2
MÉTODOS CUANTITATIVOS II	OBLIGATORIA	40	37	3	90,00%	92,31%	2,50%	91,89%	1	3	19	15	2	0
MICROECONOMÍA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	10	5	1	1
MICROECONOMÍA II: MERCADOS IMPERFECTOS Y ECONOMÍA DE LA	OBLIGATORIA	40	37	3	92,50%	97,37%	5,00%	94,59%	2	1	9	26	1	1
MICROECONOMÍA I: PRODUCTORES, CONSUMIDORES Y MERCADOS	OBLIGATORIA	38	38	0	97,37%	100,00%	2,63%	97,37%	1	0	11	23	3	0
TRABAJO FIN DE MASTER	PROYECTO O FIN DE CARRERA	47	32	15	21,28%	90,91%	76,60%	12,50%	36	1	1	4	5	0
UNA VISIÓN COMPARADA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL MUY LARGO PLAZO	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	0	0

Datos extraídos el 10/10/2019

Centrándonos en las tasas de Aprobados/Matriculados por asignaturas podríamos decir que el resultado entraría dentro de lo esperado con porcentajes superiores al 90% en todas las asignaturas excepto en dos de ellas, Macroeconomía I y Métodos Cuantitativos I, con unos porcentajes por debajo, pero cercanos al 90% (87,18% y 87,50%). Estos porcentajes entraría también dentro de la normalidad ya que ambas asignaturas son obligatorias en el primer trimestre, cuando el alumno todavía se está adaptando a las características del título.

En lo que se refiere a la tasa de éxito del título (IUCM-1), en el curso 2018/2019 se produce un ligero incremento de unas décimas hasta alcanzar el 96,61%. De este indicador, destaca su gran estabilidad ya que se ha mantenido en niveles entre 95% y 97% a lo largo de los últimos 5 años

académicos. Naturalmente, esta tasa es superior a la tasa de rendimiento a nivel de título y también a nivel de las asignaturas (como se observa en la columna Aprobados/Presentados de la Tabla ICMRA-2) pero la gran diferencia se observa en el Trabajo Fin de Máster donde la tasa de éxito alcanzado, el 90,91%, se encuentra mucho más en línea con el resto de asignaturas. Las asignaturas con tasas de éxito más bajo continúan siendo las mencionadas dos obligatorias del primer trimestre, pero con porcentajes que ya se sitúan en torno al 90% (89,47% y 89,74%).

Por otra, en relación con el resto de indicadores contemplados en la primera de las tablas incluida en este apartado, podríamos mencionar que; el porcentaje de cobertura (ICM-3) experimento un alza muy significativa pasando desde un 53,33% en el curso anterior a un 72% en el curso 2018/2019. Las razones de este fuerte incremento son dobles. Así, por un lado, se decidió disminuir las Plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1) de 60 a 50 y, por otro lado, las matrículas de nuevo ingreso (ICM-2) experimentaron un máximo en los últimos cinco años pasando de estar en el entorno de 30 a situarse en 36.

En todo caso, habría que prestar especial atención a que el incremento de la tasa de cobertura no se produzca a costa de relajar los criterios de admisión, especialmente en el tercer plazo ya que podrían generarse problemas que no lo hacen recomendable. Asimismo, habría que considerar que los plazos que transcurren entre que el alumno del tercer periodo de preinscripción conoce su admisión al Máster y el comienzo de las clases debería ser suficiente para que el alumno pueda tomar su decisión, matricularse y empezar las clases desde el principio, tomando en consideración que más del 40% provienen de fuera de Madrid e su mayor parte extranjeros. En los últimos años académicos, ha ocurrido la situación totalmente no deseable en un posgrado que los alumnos del tercer plazo conocen que han sido admitidos con posterioridad al comienzo de las clases lo que implica que en muchos casos su incorporación efectiva a las clases se haya producido dos semanas después e incluso más en el caso de alumnos extranjeros. En el caso de un posgrado trimestral esto supone que estos alumnos pierden más del 20% de las clases del primer trimestre (ya hemos visto que es en este trimestre precisamente donde se sitúan las asignaturas con menores tasas de rendimiento y de éxito). No es de extrañar que esta situación de lugar a que en un buen número de casos las admisiones no se traduzcan en matrículas o que incluso se produzcan anulaciones de matrículas. Asimismo, en aquellos casos que los alumnos optan por matricularse da lugar a situaciones en la que la adaptación del alumno a las exigencias del título sufre una dificultad añadida.

Esta situación supone que al final una parte del proceso de selección de los estudiantes (al menos los del último plazo) se produzca más por razones administrativas que posibiliten una más rápida incorporación a las clases que por razones de idoneidad de su currículum al título.

Por tanto, claramente situaríamos la fecha tardía en la que se produce la comunicación de las admisiones en el tercer plazo entre las debilidades a las que se enfrenta el título. La recomendación en este sentido sería que el plazo mínimo que debería transcurrir entre que los alumnos del último plazo conocen su admisión hasta que comiencen las clases se sitúe en una semana, preferiblemente una quincena. Esta recomendación contribuiría también a incrementar la tasa de cobertura al disminuir los desincentivos que los alumnos del último plazo tienen para matricularse.

### **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

En la tabla siguiente se incluye un resumen de los principales indicadores de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8/10	5,19/10	5,5/10	5/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	ND	6,6/10	5/10	6,9/10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	ND	6.64/10	6.8/10	7,4/10

Comenzando con la encuesta a los estudiantes, el total de encuestados ha sido 17 lo que supone un porcentaje de participación cercano al 30% (29,31%). En relación con la tasa de satisfacción de los alumnos con el título observamos como este indicador se ha mantenido oscilando durante los últimos años en el intervalo entre el 5 y el 6, sobre 10. En el curso 2018/2019 se ha situado en el nivel inferior de ese intervalo (5/10), lo que ha supuesto una caída de medio punto en relación con el nivel alcanzado en el curso anterior. Una importante diferencia se produce cuando desglosamos el resultado de la tasa de satisfacción con relación al lugar de residencia. Así, mientras que el índice de satisfacción de los estudiantes residentes fuera de España (un 41% de la muestra) alcanza casi el notable (6,6 con una mediana de 7), en el caso de los residentes en Madrid este índice no llega al aprobado situándose en el 3,9 (mediana 4). Por tanto, es en el segmento del residente en Madrid donde se localizaría la explicación del bajo nivel del índice de satisfacción de los estudiantes. Sobre este indicador habría que señalar que los alumnos residentes fuera de España tienen una satisfacción muy superior (6,6/10) que los alumnos residentes en Madrid (3,9). Conseguir mejorar los índices de satisfacción de los alumnos es uno de los objetivos perseguidos con la creación de la Comisión especial mencionada en el apartado 1.2.

En lo que se refiere a otros aspectos incluidos en la encuesta a estudiantes podemos destacar que no existen diferencias apreciables entre la satisfacción de aquellos que trabajan de forma continuada (4,8/10) y aquellos que ni trabajan ni hacen practicas (5/10). Las otras dos categorías según la situación laboral encontramos unos niveles de satisfacción muy diferentes (7,5/10) en los que realizan prácticas y (1/10) en los que trabajan de forma individual, pero en estos casos las reducidísimas muestras (dos y un alumno respectivamente) hacen que sus resultados carezcan de significatividad.

En cuanto a los aspectos peor valorado se encuentran la satisfacción en el componente práctico (3,47/10), los contenidos son innovadores (3,82/10) y la titulación tiene orientación internacional (3,94/10). Por otro, otros aspectos tienen unos valores de satisfacción mucho más favorables como el asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante (7,13/10 con una mediana de 8), la satisfacción con la labor docente de los profesores (6,13/10 con una mediana de 7), satisfacción con las tutorías (6,86 sobre 10 mediana de 7), la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación (7,13/10 con una mediana de 6,5).

Especialmente interesante son los índices de satisfacción respecto a la utilidad de la formación recibida para facilitar el progreso en la vida profesional de los estudiantes ya que sería uno de los objetivos principales del Máster intentar ser útil tanto para el progreso en el mundo laboral como, en el mundo investigador. En estos casos los resultados pueden considerarse como bastante satisfactorios ya que ponen de manifiesto esa doble utilidad del Máster en Economía.

Así, el índice de satisfacción en relación con “la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral” es 6,63/10 (con una mediana de 7,5) pero destacando que el 50% de las respuestas obtenidas otorgan a este índice un 8. Mejor valorado incluso se encuentra la satisfacción con “la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador” con 7,38/10 y una mediana de 8,5, destacando en este caso que el 50% de los encuestados valoran con un 9 este apartado. Esta buena valoración de los alumnos en ambos aspectos de las carreras profesionales posteriores al Máster especialmente en el caso del acceso al mundo investigador sería una de las fortalezas del Máster en Economía.

Por otra parte, cuando se les pregunta si elegirían la misma titulación (fidelidad) las respuestas son muy positivas ya que se obtiene un índice de 8,25/10 con una mediana de 9,5 y con puntuaciones iguales o superiores a 7 en todos los casos con la excepción de dos estudiantes. Algo parecido ocurre cuando se les pregunta si seguiría siendo alumno de la titulación si pudieran cambiar (vinculación) con una respuesta media de 7,88/10 (mediana de 9) y todos, menos dos, puntuando igual o superior a 7. Sin embargo, estos resultados contrastan, en alguna medida, con las respuestas a la pregunta de si recomendarían la titulación ya que la media baja al 4,71 aunque la mediana es 6. En este caso, el 58% de las respuestas ofrecen una puntuación mayor a 6 y el 42% inferior a 3 de lo que se podría inferir que casi el 60% si recomendaría la titulación mientras que el resto no lo haría. Según el índice de “compromiso”, construido utilizando los tres aspectos comentados en este párrafo, se obtiene que ninguno de los estudiantes encuestados estaría incluido dentro de los “comprometidos” pero tampoco ninguno de ellos estaría dentro de los “decepcionados” teniendo un perfil “neutro” todos ellos.

Por último, un aspecto importante, ya que es la primera impresión que los estudiantes se llevan de nuestra titulación y que después podrían trasladar a otros campos, es el proceso de matrícula. En este caso el índice de satisfacción es del 5,27/10 (mediana de 6) que, aunque está en línea con la valoración media del Máster, podría tener margen de mejora ya que cuando se observa un desglose de sus resultados se observa como una cuarta parte de los encuestados valora este aspecto con las notas más bajas (0, 1 o 2) que ascendería a una tercera parte si incluimos la valoración del 3. Esto parecería apuntar que un porcentaje alto de los alumnos han tenido ya serios problemas con el proceso de entrada en nuestra titulación antes de pisar siquiera las aulas. Esto además de repercutir directamente en el escalón más accesible y cercano para los estudiantes, el Coordinador, genera una cierta predisposición de los alumnos en el comienzo del curso.

Pasando a la encuesta realizada al personal docente e investigador habría que comenzar resaltando que el número de profesores que participan en las encuestas se ha incrementado significativamente (hasta 7) en relación con el curso anterior (sólo uno) aunque todavía sigue siendo un porcentaje reducido (en el caso de esta encuesta no está disponible el porcentaje de respuestas, pero asumiendo que se solicitara a todos profesores participantes en el Máster en el curso 2018/2019 este porcentaje se situaría en el entorno del 18%).

Teniendo en cuenta estos comentarios, podríamos comentar como se manifiesta una mejora apreciable en el índice de satisfacción de los profesores ya que del 5/10 del curso anterior se sube casi dos puntos hasta el 6,9/10.

Entre los aspectos en los que los profesores muestran menos satisfacción se encontraría el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos (5,71/10), la atención prestada por el PAS (5,29/10), recursos administrativos suficiente (6,14/10) o el apoyo técnico y logístico (6,14/10). Por su parte, entre los aspectos más valorados se encuentran que su formación está relacionada con la asignatura que imparte (9,71/10), fondos bibliográficos suficiente (9,29/10), satisfacción con campus virtual (9/10), aulas para la docencia teórica (8/10), nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias (8/10) o coordinación del título (7,43/10).

En relación con los indicadores de compromiso parece reproducirse la pauta que aparecía en el caso de los estudiantes. Los resultados en el caso de la fidelidad (volvería a elegir la titulación, 9/10), y vinculación, (volvería a elegir la UCM como profesor volvería a trabajar como PDI, 9,71/10) son más altos que en el caso de la prescripción (recomendaría la titulación a un estudiante, 6,14/10). No obstante, en el caso de los profesores, y a diferencia del caso de los alumnos, no todos serían “neutros” sino que el 28,57% se podrían catalogar como “comprometidos” y ninguno como “decepcionado”.

En lo que se refiere a la encuesta realizada al personal de administración y servicios se observa que el número de encuestados, 13, es algo inferior al del curso anterior, 17, aunque el porcentaje de participación se mantiene estable en el 15%. Este porcentaje sería el más bajo de los tres colectivos analizados. En todo caso, el problema que se plantea con esta encuesta es que no está desglosada por titulaciones, sino que se refiere al conjunto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Tal y como se menciona en la Memoria Verificada, se estima que el Máster en Economía requiere sólo aproximadamente el 3% de los recursos de la Facultad. Esto implica que los resultados de dicha encuesta tienen poca relevancia en lo que al Máster en Economía se refiere.

En todo caso, puede observarse un nivel elevado en el índice de satisfacción del personal de administración y servicios que ha experimentado una mejora en el curso 2018/2019 alcanzando un 7,4/10 desde el 6,8/10 del curso anterior.

Los aspectos con un índice de satisfacción más baja en el caso del PAS son la seguridad de las instalaciones (5/10), el plan de formación del PAS (5,17/10) y la comunicación con los responsables académicos (5,42/10). Por su parte las mejor valoradas son la relación con compañeros de servicio (8,42/10), las tareas se corresponden con su puesto (7,92) o la relación con el alumnado (7,75/10). Junto con este último, otro aspecto de relevancia para el Máster sería la comunicación con el profesorado que obtiene una puntuación (6,42/10) intermedia. Finalmente, en el indicador de compromiso construido no aparece ningún personal de administración y servicio catalogado como decepcionado, mientras que el 16,67% aparece como “comprometido” y el resto se cataloga como “neutro”.

Finalmente, en relación con el Agente Externo que participa en la función de Comisión de Calidad del Máster en Economía, tal y como se recoge en el apartado 1.1, ha respondido a la encuesta que se le ha remitido reflejando un grado de satisfacción media de 9/10 en relación con el funcionamiento de la mencionada Comisión, destacándose que ninguna de sus respuestas se encuentra por debajo de 8. En el apartado de observaciones incluyó el comentario que a continuación se reproduce en su literalidad: *“En mi opinión, en las reuniones de la Comisión se discuten en profundidad los problemas y cuestiones relevantes del Máster Universitario en Economía; de manera que se pueden acordar satisfactoriamente las decisiones correspondientes”*.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Tal y como consta en la Memoria de Verificación del título, dos años después de que hubiesen salido la primera promoción del Máster en Economía se realizarán encuestas promovidas por el rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los titulados y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción. Estas encuestas son continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad. De las encuestas realizadas en el curso

2018/2019 a los egresados de cursos anteriores se desprende que el índice de satisfacción con la titulación se sitúa en el 6,5 y que la incorporación al mercado de trabajo se produce muy rápidamente después de finalizar el Máster. En todo caso, el bajo índice de respuestas haría que estos resultados deberían sean tomados con cautela.

En 2012/2013 la Oficina de Calidad realizó una encuesta en la que más de la mitad de los egresados señalan que el Máster ha contribuido a que encontraran trabajo o a que mejoraran sus condiciones laborales. En todo caso, de nuevo habría que tomar los datos con reserva por el reducido número de encuestas respondidas.

Ante la escasa disponibilidad de datos ofrecida por la Encuesta de Inserción Laboral de la UCM, el Máster llevo a cabo una encuesta interna de seguimiento e inserción laboral durante el curso 2014/2015 en la que destacaba que el 77% se encontraban empleados y menos del 13% manifestaba encontrarse desempleado. La proporción de empleados a tiempo completo era alta ya que, en promedio, trabajan 36 horas semanales. Los encuestados valoran muy positivamente la influencia de la titulación para encontrar empleo (4,5/5) y positivamente la formación específica obtenida (3,5/5).

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha estado trabajando durante el curso académico 2018/19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poner en marcha una iniciativa piloto para poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados. Como consecuencia, a principios del curso 2019/2020 se ha contado con los resultados de la primera encuesta piloto según la cual los estudiantes del Máster en Economía que respondieron a la encuesta habían encontrado empleo dentro del primer año después de finalizar el Máster. Asimismo, habría que introducir la misma nota de cautela que en los anteriores casos.

Finalmente, comentar que para valorar los resultados de inserción laboral de los estudiantes del Máster en Economía hay que tener en cuenta que se trata de un título con perfil académico, al mismo tiempo que profesional, por lo que muchos de los egresados continúan estudiando en otros programas de Máster o Doctorado.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster en Economía no contempla los programas de movilidad de estudiantes.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Máster en Economía no contempla la realización de prácticas externas.

### 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título realizado por la Agencia externa ya fueron recogidas en la Memoria de Seguimiento del curso 2017-2018 del Máster en Economía. Respecto al criterio 2 sobre el modo de mejorar el plan de estudios la Agencia externa recomendaba concretar los procedimientos de consulta utilizados, identificando cómo han sido consultados y los resultados obtenidos en la consulta. Esta recomendación se tendrá en cuenta cuando se solicite una modificación sustancial del título.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Máster en Economía realizadas por la Agencia externa se han ido llevando a cabo a lo largo de los últimos cursos como se ha ido señalando en las Memorias de Seguimiento. En concreto:

- Mejora de la información contenida en las páginas web de la Facultad y del Máster referidas en el Criterio 1.
  - Se ha clarificado la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, para adecuarla a lo establecido por el RD 1618/2001.
  - Se ha unificado el formato de las Guías Docentes, así como su contenido, incluyendo información sobre metodología del aprendizaje.
  - Se ha incluido información sobre el porcentaje de profesores doctores.
  - Se ha extendido la información referente a las actuaciones del SIGC.
  - Se han incluido información respecto a los medios materiales a disposición del título.
- Se han ido mejorando el análisis de las reuniones de coordinación docente, incluyéndose los acuerdos adoptados y el análisis de los resultados de las medidas adoptadas.
- Se han ido incluyendo planes concretos para mantener y reforzar las fortalezas detectadas (ver, por ejemplo, apartado 8 de la Memoria de Seguimiento 2017/2018).
- Se ha ido mejorando el análisis de satisfacción de los colectivos implicados ampliando, dentro de las limitaciones, estos grupos, como el Agente Externo de la Comisión de Calidad, o referenciándolos al Centro cuando no se tiene personal específico, como es el caso del personal de administración y servicios (véase apartado 5.2 de la presente Memoria).
- Mejora de la descripción y el análisis del sistema de quejas y reclamaciones del título, incluyéndose una mayor explicación de las modificaciones introducidas y referenciando al Centro cuando parte de la infraestructura utilizada este centralizada (formularios web para quejas o sugerencias genéricas, por ejemplo). Véase el apartado 4 para más información.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En relación con el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se recomienda que las reflexiones sobre el sistema de garantía de calidad sean propias y no un texto común y pegado en las memorias de varios másteres de la misma facultad.
  - Las reflexiones sobre la estructura y funcionamiento del sistema de calidad del título se han adaptadas para que sean propias del título.
- Se recomienda una mayor profundidad en las medidas destinadas a mejorar la satisfacción de la titulación por parte de los estudiantes y profesores.
  - A lo largo de todo el curso académico 2018/2019 se han producido diversas reuniones de una Comisión especial puesta en marcha para promover una reforma del Máster en Economía. Esta Comisión ha identificado como como posible causa de

la relativa baja tasa de satisfacción de los alumnos la dualidad del Máster que al atender tanto a un perfil profesional como a un perfil de investigación de los alumnos se puede quedar a medio camino entre ambos. Por ello, esta Comisión está diseñando una reforma que pretende afrontar este problema y buscar un mejor acomodo para ambos perfiles del alumnado. Al mismo tiempo se mejoraría la satisfacción del profesorado ya que conocerían a qué perfil de alumnos van destinadas sus clases y evitarían la insatisfacción que se puede generar cuando se constata que su docencia se queda corta para un tipo de alumnos mientras que sucede lo contrario en relación con otros.

Por tanto, uno de los principales objetivos de la reforma sería incrementar el grado de satisfacción de alumnado y profesorado del Máster.

- Se recomienda emprender un plan institucional que permita lograr una mayor participación en las encuestas.
  - En relación con la baja participación en las encuestas se ha intentado incrementar la difusión de los plazos de las convocatorias oficiales para incentivar la participación con un éxito relativo (por ejemplo, aunque todavía es reducida se ha conseguido un incremento en la participación del profesorado en relación con el curso anterior).
- Se recomienda indicar la información de las recomendaciones y a continuación de cada una de ellas explicar los mecanismos emprendidos para llevarlas a cabo, de forma que pueda analizarse la información relacionada.
  - Esta recomendación se ha puesto en práctica a lo largo de los párrafos anteriores.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

En la última Memoria de Seguimiento se planteaban cuatro líneas de mejora.

- Selección de estudiantes: en la Memoria del año académico anterior se recomendaba adelantar los plazos de preinscripción para permitir adecuar mejor el perfil de los candidatos con el perfil de la titulación.
  - A lo largo del curso 2018/2019 los cambios introducidos por el Rectorado respecto al proceso de preinscripción y admisiones ha funcionado aceptablemente en lo que se refiere a los dos primeros plazos de admisiones, realizado antes del verano, permitiendo captar candidatos con un perfil adecuado y cubriendo la mitad de las plazas ofertadas. Sin embargo, con el tercer plazo de admisiones se han producido diversos problemas derivados de las características del perfil del alumno del Máster de Economía (más del 40% de fuera de Madrid en su mayor parte de América Latina). Los alumnos que optaban a este plazo conocieron si eran admitidos una semana después de comenzadas las clases. Esto ha supuesto que el alumnado de fuera de Madrid perdería al menos dos semanas de clase (un 20% de las clases del primer trimestre). El resultado ha sido que finalmente las matriculaciones en esta convocatoria fuesen escasas y, sobre todo, que el perfil de los candidatos fuese menos adecuado (posiblemente ha funcionado un mecanismo de autoselección adversa desde el comienzo de esta tercera convocatoria).
- Alta heterogeneidad en la procedencia de los estudiantes seleccionados.
  - Se ha intentado suavizar los efectos de los diferentes lugares de origen a través de un proceso de selección más ajustado y, también, a través de un esfuerzo de los profesores, con tutorías colectivas sobre temas concretos, para intentar mantener el nivel de la clase a la altura de los mejores alumnos sin dejar atrás a los que tienen una formación más baja. Los resultados son mixtos (las tasas de éxito se mantienen altas y han

mejorado, aunque la tasa de rendimiento ha disminuido) por lo que habría que seguir profundizando en estos aspectos.

- Bajo número de alumnos finalmente matriculados. La demanda es alta, aunque gran parte de la demanda se corresponde a candidatos con unos perfiles que implicarían muy bajas tasa de éxito al carecer tanto de un conocimiento mínimo en economía como en Métodos Cuantitativos.
  - Se proponían diversas vías para incrementar la demanda de alumnos con perfil adecuado como la de facilitar información específica a los candidatos que necesiten el Permiso de Estudios de Máster por no provenir del Espacio Europeo de Educación o explorar la posibilidad de atraer solicitudes de estudiantes a tiempo parcial a través de fijar dos franjas horarias que se alternasen cada año. La demanda de estudiantes de América Latina se ha mantenido alta mientras que, en el caso, de la creación de dos franjas horarias no se ha podido aplicar en el curso de referencia debido a que han surgido diversos obstáculos para su implementación.
- Problemas en la elaboración y tutela de algunos TFM.
  - Se proponía trabajar en un nuevo procedimiento con los Departamentos involucrados en el Máster. En este campo se ha procedido a redactar la Guía para elaborar los TFM incluyendo los acuerdos de la Comisión de Calidad por los que, cuando con la disponibilidad de los profesores que imparten docencia en el Máster no sea suficiente para cubrir la demanda de tutores de TFM, los tres Departamentos que imparten docencia ofrecería profesores para esa tarea en proporción a los créditos que tienen asignados en el Máster. Esta propuesta se ha aplicado en el curso de referencia funcionando de una manera muy fluida y cubriendo adecuadamente las necesidades del Máster en Economía en esta materia.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El Informe Positivo de Renovación de la Acreditación fue emitido en diciembre de 2016 y las recomendaciones que incluía fueron puestas en práctica ya en el curso 2016-17 aunque algunas ya estaban siendo incorporadas con anterioridad.

Entre los aspectos a destacar podríamos recoger lo que se incluía en la Memoria de Seguimiento del curso anterior:

- Respecto al criterio 2 (Información y transparencia) se ha mantenido desde entonces la recomendación de completar el contenido de las guías docentes y ponerlas a disposición de los estudiantes en el momento de la matriculación.
- Respecto a los criterios 3 (SGIC) y 7 (Indicadores de rendimiento y satisfacción), se ha tratado de incentivar la realización de encuestas de satisfacción a los colectivos participantes (estudiantes, PAS, PDI y agente externo de la comisión de calidad) para aumentar la tasa de respuesta y poder ofrecer un análisis más significativo desde un punto de vista estadístico. Dado que los indicadores no han evolucionado según se había previsto, se intensificarán los recordatorios durante el curso actual (2018/2019) en el que ya se ha conseguido incrementar la tasa de participación del colectivo de profesorado, aunque hay que continuar mejorando.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No se han realizado modificaciones.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No se han realizado modificaciones.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Entre las fortalezas detectadas podríamos mencionar:

- El personal académico en la titulación. - El profesorado es uno de los principales activos del Máster en Economía como así lo ha recogido el Agente externo en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación. Como se ha comentado, la totalidad del profesorado son doctores o profesionales especializados en las materias que imparten con una media superior a dos tramos de investigación reconocidos por profesor. Asimismo, los índices de satisfacción de los alumnos con los profesores y de los propios profesores con el título son elevados (ver apartado 5.2). En palabras del Agente externo *“se comprueba la existencia de un claustro de profesores muy cualificado con experiencia reconocida en los ámbitos docentes e investigador”*.
- Las características específicas del título. - Aunque ya existen titulaciones similares en la Comunidad de Madrid, el Máster en Economía tiene unas características concretas (contenidos, estructura, personal académico, impartido por la primera facultad de Economía que se creó en España) que al combinarse ofrecen un producto que ha ido generando una imagen y una reputación, especialmente en los países de América Latina (véase en el apartado 5.2 como los índices de satisfacción son muy elevados entre nuestros alumnos extranjeros).
- La estructura de la titulación. - El Máster está diseñado para que, al mismo tiempo, que todos los estudiantes amplían sus conocimientos en los fundamentos de Economía (Microeconomía, Macroeconomía y Métodos Cuantitativos), cada uno de ellos tenga la oportunidad de elegir su campo de especialización entre los cinco itinerarios ofertados (Economía Política Mundial; España en la Economía Internacional; Economía Monetaria y Financiera; Economía Pública y Desarrollo Económico en Perspectiva Histórica). Como se ha visto, en el apartado 5.2 el Master en Economía recibe unos niveles de satisfacción muy elevados tanto en lo que se refiere a su utilidad para el acceso al mundo laboral como, especialmente, en lo que se refiere a su utilidad para el mundo investigador.
- La duración del título. – Al impartir el Máster en un único curso académico con 60 créditos ECTS en tres trimestres los hace más atractivos, tanto para estudiantes internacionales que suelen obtener financiación para un año académico, cómo para aquellos que se plantean adquirir sus conocimientos para una rápida incorporación al mercado de trabajo como para aquellos otros que está trabajando y pueden plantear a sus empresas un cambio de condiciones que siempre es más complicado para periodos más largos. Del mismo modo, los alumnos con un perfil más investigador podrían preferir una mayor extensión.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<a href="#"><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></a>			
<a href="#"><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></a>			
<a href="#"><u>Personal académico</u></a>	Profesorado bien valorado por los alumnos y con una tasa de satisfacción con el título elevada	Contar con un claustro de profesores bien cualificado con experiencia reconocida en los ámbitos docentes e investigador	Intentar, en la medida de lo posible, mantener la estabilidad del profesorado del Máster en Economía.
<a href="#"><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></a>			
<a href="#"><u>Indicadores de resultados</u></a>	Número significativo de egresados que acceden a estudios de doctorado en España y en el extranjero y buena inserción en el mercado de trabajo.	Véase apartado 5.3	Profundizar en las medidas para que los dos tipos de perfiles, el profesional y el académico, encuentre mejor acomodo en el máster (comisión especial).
<a href="#"><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></a>	Elevada satisfacción de los estudiantes en lo que se refiere a la utilidad del Máster para acceder tanto al Mundo laboral como especialmente al Mundo académico.  Buenos índices de satisfacción entre los alumnos no residentes en España.	Véase apartado 5.2	Intentar profundizar en las medidas para que los dos tipos de perfiles, el profesional y el de investigación, encuentren mejor acomodo en la estructura del máster (comisión especial).
<a href="#"><u>Inserción laboral</u></a>			
<a href="#"><u>Programas de movilidad</u></a>			
<a href="#"><u>Prácticas externas</u></a>			
<a href="#"><u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u></a>			

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

A continuación, se relacionan los puntos débiles o problemas que se han ido identificando:

- Dualidad en el perfil al que va destinado la titulación. - Desde los primeros cursos de la implantación el Máster ha atraído básicamente a diferentes tipos de alumnos que podríamos encuadrar en dos tipologías de perfiles. Un perfil más profesional que busca incrementar sus conocimientos económicos para progresar en su trabajo o para acelerar su entrada en el mercado laboral y un perfil más académico o investigador que busca en el Máster un trampolín para continuar estudiando un Doctorado en España o en el extranjero. Con el diseño actual del Máster se intenta atender a ambos tipos de perfiles lo cual, aunque podría situarse entre sus fortalezas, también genera disfunciones ya que no siempre se consigue un buen acomodo entre los dos grupos de estudiantes lo que, a su vez, también puede generar cierta insatisfacción entre el profesorado.
- Selección de los estudiantes. - El proceso de selección de estudiantes se ha ido mejorando y ha funcionado aceptablemente en los dos primeros plazos de inscripción, pero no así en el tercer plazo de admisiones. Este último plazo tendría que adelantarse en el tiempo por diferentes motivos que afectan a la autoselección de los estudiantes. Por ejemplo, en el área de Economía la admisión de otros centros se gestiona bastante antes con lo que un tercer plazo de preinscripción tardío se encuentra en una clara desventaja para atraer el mejor perfil de los candidatos para la titulación. Asimismo, un tercer plazo en el que los estudiantes conozcan si son admitidos con muy poco plazo antes de que comiencen las clases o lo que es peor con las clases empezadas, supone un claro desincentivo a preinscribirse para todos, pero especialmente aquellos con perfil adecuado para el Máster.
- Alta heterogeneidad en la procedencia de los estudiantes. – Los numerosos lugares de procedencia de los estudiantes del Máster se podría considerar una fortaleza desde diversos puntos de vista, aunque también puede generar problemas a la hora de valorar el nivel de conocimientos de partida de los estudiantes.
- Bajo número de alumnos finalmente matriculados. – Aunque en el curso de referencia se produjo un incremento en el número de alumnos matriculados en general el número de matrículas que finalmente se materializan son bajas en relación con el número de admitidas y muchísimo más en relación con el número de solicitudes. En esto también influye negativamente un tercer plazo de admisiones tardío.
- No existencia de una estructura estable para la titulación. – Normalmente los Coordinadores del Máster en Economía permanecen en el cargo, como mucho, durante dos ejercicios académicos. Esto supone numerosos inconvenientes desde muy diferentes puntos de vista y dificulta la acumulación de experiencia y conocimientos en los numerosos aspectos de la gestión y coordinación que involucra un Máster Universitario. Asimismo, este escaso periodo de gestión de los Coordinadores se agrava por la inexistencia de un secretario administrativo dedicado al Máster (podría estar dedicado a varios Máster del mismo centro) que pudiera asistir, con sus conocimientos,

acumulado a los Coordinadores en el periodo de transición. En comparación con otras instituciones del sector privado en el que la figura equivalente está altamente profesionalizada esta situación supone una clara debilidad.

Finalmente, y tal y como se recogía en la Memoria del curso anterior, el sistema de quejas, además de identificar problemas académicos, ha permitido identificar (indirectamente) problemas de coordinación en los procesos administrativos. Al estar repartidas las tareas de gestión y admisión en múltiples unidades (Oficina Admisión, Secretaría Alumnos Facultad, Coordinación del Máster) y siendo los plazos comunes para toda la UCM, cualquier problema de gestión acaba recayendo en la figura más cercana al estudiante, Coordinación del Máster, que no tiene capacidad ejecutiva en la solución de estos (p.ej. gestión permisos visados, problemas cambio de matrícula, matriculaciones a distancia desde el extranjero cuando no se consigue activa la cuenta @ucm.es ...).

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

- Dualidad en el perfil al que va destinado la titulación. – Como se ha comentado en apartados anteriores se ha creado una Comisión especial para la reforma del Máster en Economía cuyo principal objetivo precisamente es realizar propuestas con las que mejorar el acomodo de los dos principales perfiles de alumnos, el profesional y el investigador, en el Máster de Economía. Esta Comisión se ha reunido en diferentes ocasiones a lo largo del curso académico 2018/2019 y ha analizado el tema desde diferentes puntos de vista ofreciendo varias alternativas que se encuentran todavía en periodo de estudio.
- Selección de los estudiantes. - Sobre este aspecto se plantea que se adelante e incluso que se elimine el tercer plazo de preinscripción y, en todo caso, se recomienda que los estudiantes conozcan que han sido aceptados con una antelación mínima de una semana antes del comienzo de las clases preferiblemente dos. Incluso estos plazos son apretados para los alumnos extranjeros, pero supondrían una importante mejora en relación con lo sucedido el presente curso académico.
- Alta heterogeneidad en la procedencia de los estudiantes seleccionados. - En este caso, se continuaría con lo que se ha venido realizando en los últimos años con medidas “ex ante” intentando ajustar más los procesos de selección y “ex post” mediante el esfuerzo adicional de los profesores.
- Bajo número de alumnos finalmente matriculados. - De nuevo se intentaría facilitar la información que necesitan a los candidatos que no provienen del Espacio Europeo de Educación y que necesitan el Permiso de Estudios de Máster y se intentará atraer en mayor medida al perfil de estudiante con trabajo que buscan incrementar sus conocimientos en economía facilitando la compatibilidad de los horarios con el horario laboral por diferentes vías.
- No existencia de una estructura estable para la titulación. - En este caso se intentará extender la percepción de la importancia de fomentar la estabilidad en el cargo de Coordinador, así como estudiar la posibilidad de que el Máster cuente, tal y como se incluye en la Memoria de Verificación, “de un administrativo dedicado a la gestión del

día a día de los trámites de esta titulación”, administrativo que podría estar compartido con alguno de los otros Másteres de la facultad.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<a href="#"><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></a>							
<a href="#"><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></a>	Falta la descripción de los contenidos de las reuniones de coordinación		La presente Memoria continúa la labor realizada en las últimas incluyendo con más detalle el contenido de las reuniones y las repercusiones de las medidas en ellas adoptadas		Coordinador MUE	Desde curso 2018/2019	En proceso
<a href="#"><u>Personal Académico</u></a>							
<a href="#"><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></a>	No se describía el sistema adecuadamente	Falta de información y excesiva formalidad	Nuevo sistema de quejas y sugerencias que deja un registros al mismo tiempo que persigue la resolución en un plazo máximos de 20 días laborales		Coordinador MUE	2018/2019 y 2019/2020	En proceso (se está analizando por si merece cambios adicionales)
<a href="#"><u>Indicadores de resultados</u></a>							
<a href="#"><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></a>	Baja participación en encuestas de seguimiento UCM.  Bajo índice de satisfacción de los alumnos residentes en España.	Falta de incentivos a participar/grupos reducidos/formato de encuestas no fomenta participación  Coexistencia de dos tipos de perfiles de alumnos (investigación y profesional)	Mayor difusión de los plazos de las convocatorias de las encuestas e insistencia en la importancia de participar  Profundizar en las medidas para que los dos tipos de perfiles, el profesional y el de investigación, encuentren mejor acomodo en la estructura del máster (comisión especial).	En el último curso incremento participación profesores.  Ver apartado 5.2	Coordinador MUE  Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	Desde curso 2017/2018  Desde curso 2018/2019	En proceso  En proceso
<a href="#"><u>Inserción laboral</u></a>	Escasez de datos		Puesta en marcha desde la Facultad proyecto de innovación para el análisis de la satisfacción de egresados y su inserción laboral.	Primer resultado piloto para el curso 2018/19	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Desde 2018/19	En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

<a href="#"><u>Programas de movilidad</u></a>							
<a href="#"><u>Prácticas externas</u></a>							
<a href="#"><u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u></a>							

MEMORIA APROBADA POR COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019



Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

Reunida la Comisión Permanente de Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sesión extraordinaria de 5 de noviembre de 2019, aprobó las siguientes Memorias de Seguimiento de Estudios de Grado y Máster del curso 2018-2019:

Memorias de Seguimiento Estudios de Grado curso 2018-2019:

- Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Economía
- Finanzas, Banca y Seguros

Memorias de Seguimiento Estudios de Máster curso 2018-2019:

- Auditoría y Contabilidad
- Economía
- Economía Internacional y Desarrollo
- Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con UAM y UPM)
- Finanzas de Empresa
- Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad
- Logística y Gestión Económica de la Defensa

En Somosaguas, a 5 de noviembre de 2019



Fdo.: Fernando Alonso Guinea  
SECRETARIA FACULTAD  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y EMPRESARIALES

**Sr. VICERRECTOR DE CALIDAD**

**C/C: ENCARNACIÓN ENCABO DESCALZO. Oficina para la Calidad**